

Montevideo, 03 de abril de 2020.

VISTO: 1) Que en la sesión extraordinaria del día de la fecha, el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación considera el informe elevado por el Comité que evaluó las 19 propuestas presentadas al desafío ANII – MIEM denominado “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE RESPIRADORES PARA ATENCIÓN A 50 PERSONAS DE FABRICACIÓN RÁPIDA PARA AFRONTAR EL COVID-19”.

RESULTANDO: 1) Que el objetivo del desafío lograr el diseño y la producción de respiradores para atender a un estimado de 50 personas frente al brote de COVID-19 en nuestro país. 2) Que el producto final deberá ser de fabricación rápida, completo, en funcionamiento comprobado y avalado por los estándares de las organizaciones médicas correspondientes. 3) Que el llamado estuvo abierto desde el 23 al 31 de marzo de 2020. 3) Que al cierre del llamado se recibieron 19 proyectos.

CONSIDERANDO: 1) Que una vez evaluados los 19 proyectos, el Comité de Evaluación, resuelve sugerir al Directorio de la ANII la aprobación de 2 proyectos, por un monto total de UYU 6.000.000. 2) Que dadas las características de las postulaciones se solicita a cada una de ellas que desarrollen los proyectos junto a equipos previamente identificados y que también presentaron postulaciones al llamado.

ATENTO: A lo expuesto, y habiéndose cumplido con la etapa de selección y evaluación correspondiente.

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar los 2 proyectos, listados en el Anexo 1, sugeridos por el Comité de Evaluación del desafío ANII – MIEM, por un monto total de UYU 6.000.000. 2) Modificar la cantidad de Respiradores a fabricar a 25 por parte de

cada propuesta. **3)** Comuníquese a los interesados, al Gabinete Ministerial de Transformación Productiva y Competitividad y al CONICyT.

ANEXO 1 - PROYECTOS APROBADOS

Código	Título del proyecto	Postulantes	Monto máximo a financiar
FSI_S_2020_1_161476	RESPIRONE	INGENCA/PENSUR/ TADOMER SA/NOTE SRL	1.500.000
FSI_S_2020_1_161582	Respiradores Neumáticos Modulares de Emergencia (RNME) para conexiones individuales o colectivas	SPECTRUM URUGUAY SRL/Viviestar/Fundación Latitud	4.500.000

*Los proyectos están ordenados por código, no por orden de prioridad.